

Razonamiento de Acta de fecha 29/08/2019

Autorizado por el notario: ~~MANOY CAROLINA MUÑOZ GUAN~~

Quedo inscrito en el Registro Mercantil:

~~RUTH EMERY PÉREZ DE LÉON~~

Registro No. ~~372004~~, Folio. ~~305~~, Libro. ~~720~~, DE Auxiliares de Comercio.

Como: ADMINISTRADORA ÚNICA Y REPRESENTANTE LEGAL

De la Sociedad Denominada:

COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES LIBERTY, SOCIEDAD ANÓNIMA

Inscrita en: Registro No. ~~400070~~, Folio. ~~700~~, Libro. ~~400~~, de Sociedades Mercantiles.

Con fecha: 23/09/2019

Fecha de nombramiento: 28/08/2019

Plazo: DEFINIDO Vigencia a partir de nombramiento 3 años

Expediente No. ~~60700-2019~~

Artículo 339. del Código de Comercio (Efectos) Los actos y documentos que conformen la ley deben registrarse, solo surtirán efecto contra terceros desde la fecha de su inscripción en el Registro Mercantil. Ninguna inscripción podrá hacerse alterando el orden de presentación.

El Registro de la presenta acta notarial, no prejuzga sobre el contenido ni validez de la misma, ni del original que reproduce y no convalida hechos o actos nulos o ilícitos.

Guatemala 23 de septiembre de 2019

JAIME RODOLFO SALGUERO MARTINEZ



Lic. Rodrigo Valledares Molina
Registrador Mercantil
General de la República